



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Décimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.

AVISO

PROCESO: ACCION DE TUTELA

RADICACIÓN: 08001-41-89-010-2023-00997-00

ACCIONANTE: GABRIEL DEMETRIO GONZALEZ RODRIGUEZ, CC. No. 12.622.056

ACCIONADO: ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR

VINCULADOS:

- 1.-SALUD TOTAL EPS,
- 2.-COOPERATIVA DE INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ,
- 3.-DR. JAMED NAYIB HAGE TAFACHE (ANESTESIOLOGO DE LA CLINICA BONNADONA PREVENIR),
- 4.- DR. SERGIO ARBELEZ BOLAÑOS, CIRUJANO PLASTICO (MIEMBRO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIRUGIA PLÁSTICA),
- 5.-DRA. ROSA CLAUDIA ESLAIT DE ARBELEZ, CIRUJANO PLASTICO (MIEMBROS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIRUGIA PLÁSTICA),
- 6.-DR. DAIRO REY, MÉDICO CARDIOLOGO, VIRREY SOLIS IPS UAB SOLEDAD,
- 7.- DIRECTOR Y/O JEFE DEL ÁREA DE PROGRAMACIÓN DE CIRUGIA DE LA CLINICA BONNADONA,
- 8.-LEDYS TORREGROSA, GESTORA QUIRURGICA DE LA ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR.
- 9- GERENCIA NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE SALUD TOTAL E.P.S.-S. S.A.
- 10.-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD,
- 11.-LABORATORIO VITAL DIAGNOSTICA.
- 12.- A LOS BACTERIOLOGOS DEL LABORATORIO VITAL DIAGNOSTICA, DRA. AIZA SALCEDO ROMERO, MARIA DE LOURDES REDONDO, NELYS CAVAJALINO VERGARA, ALEXIS SANJUAN AHUMADA.

DERECHOS: DEBIDO PROCESO, DE IGUALDAD, MÍNIMO VITAL, VIDA, DIGNIDAD HUMANA, SEGURIDAD SOCIAL, PRINCIPIO DE LA CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA.

ACTUACIÓN: AUTO ADMITE Y VINCULA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA,

EMPLAZA A LOS SEÑORES:

- 1.- Dr. DRA. AIZA SALCEDO ROMERO, MARIA DE LOURDES REDONDO, NELYS CAVAJALINO VERGARA, ALEXIS SANJUAN AHUMADA, BACTERIOLOGOS DEL LABORATORIO VITAL DIAGNOSTICA, a fin de que comparezca a recibir notificación del auto admisorio de fecha 12 de Octubre de 2023, emitido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.
- 2.- Dr. JAMED NAYIB HAGE TAFACHE (ANESTESIOLOGO DE LA CLINICA BONNADONA PREVENIR), a fin de que comparezca a recibir notificación del auto admisorio de fecha 12 de Octubre de 2023, emitido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.
- 3.- DR. SERGIO ARBELEZ BOLAÑOS, CIRUJANO PLASTICO (MIEMBRO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIRUGIA PLÁSTICA), a fin de que comparezca a recibir notificación del auto admisorio de fecha 12 de Octubre de 2023, emitido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.
- 4.-DRA. ROSA CLAUDIA ESLAIT DE ARBELEZ, CIRUJANO PLASTICO (MIEMBROS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIRUGIA PLÁSTICA), a fin de que comparezca a recibir notificación del auto admisorio de fecha 12 de Octubre de 2023, emitido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.

Para notificar a los vinculados de la providencia anterior, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de Cuarenta y ocho (48) horas, en Barranquilla a los 20 días del mes de octubre del año 2023.

Cordialmente,


BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Centro Cívico
Telefax: 3885156 Ext.1078. Correo: cmun19ba@cendoj.rama judicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

